

UN SISTEMA EDUCATIVO DE ÉXITO PARA CANARIAS

BASES PARA UN ACUERDO SOCIAL Y POLÍTICO

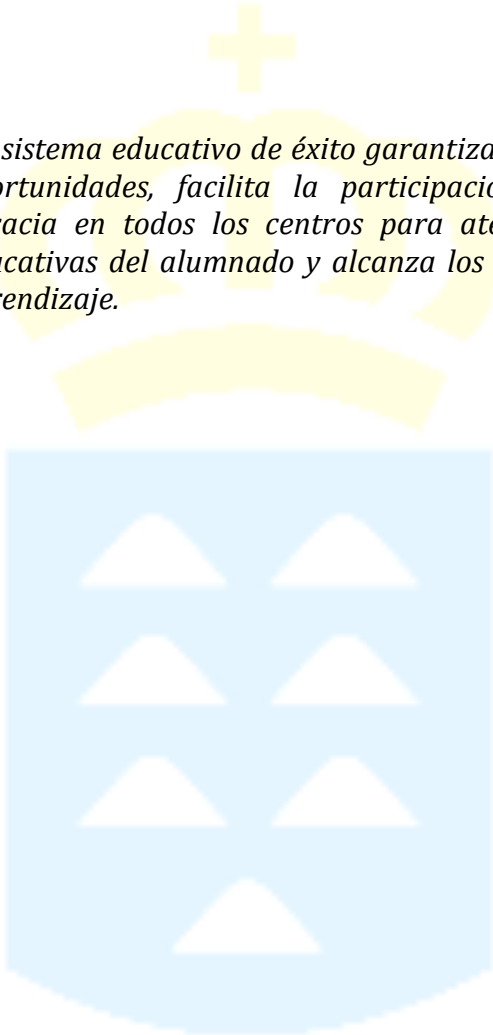


**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad



Un sistema educativo de éxito



Un sistema educativo de éxito garantiza una amplia igualdad de oportunidades, facilita la participación social, promueve la eficacia en todos los centros para atender a las necesidades educativas del alumnado y alcanza los mejores resultados en el aprendizaje.



Índice

Introducción.....	4
Finalidad y características.....	5
Proceso de elaboración.....	7



Un sistema educativo de éxito

Introducción

Tenemos el convencimiento de que superar los grandes retos que la educación tiene en Canarias es algo que está a nuestro alcance. Podemos construir un sistema educativo que responda a las expectativas de nuestra sociedad si nos apoyamos en las fortalezas que demuestra tener para superar sus debilidades. Creemos que juntos lo haremos mejor, y que la unidad nos dará la fuerza necesaria para reducir las distancias que en estos momentos nos separan del resto de España y de Europa.

Nuestra esperanza está depositada en una espléndida realidad: la capacidad que vienen mostrando algunos centros y algunas comunidades educativas del archipiélago para superar los condicionamientos derivados de su estatus socioeconómico general y particular, logrando que su alumnado alcance mejores resultados de los que cabría esperar a tenor de estas circunstancias.

La adquisición de valores y conocimientos, a través del proceso educativo, sigue siendo la más efectiva garantía para que los pueblos alcancen un progreso efectivo y sostenido. La educación es el único camino para lograr una realización personal basada en la autonomía y la dignidad que todos merecemos, y es el único muro que nos protege de los múltiples y variados intentos de instrumentalizar a las personas y conculcar sus aspiraciones.

Vivimos tiempos económicos complicados. Pero si precisamente lo que queremos es cambiar las circunstancias adversas de este presente, el debate sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas debe evitar la confusión existente entre el gasto que nos podemos permitir y la inversión que no podemos soslayar.

Por eso, porque la educación nunca es un gasto y siempre es una inversión, creemos que es el momento de aunar todas las voluntades posibles para reivindicar su valor y protegerla de las amenazas que se ciernen sobre ella.

Ahora más que nunca, necesitamos construir un sistema educativo de éxito, que preserve la dignidad de las personas y les ayude a crear sus propios proyectos de vida. Si todos estamos de acuerdo en este fin, es obligatorio también que alcancemos un consenso respecto a los medios que se necesitan para lograrlo. Necesitamos un sistema educativo fortalecido en sus cimientos por un gran acuerdo social y político.

Hacer de este reto un impulso transformador de nuestra realidad educativa constituye uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de Canarias para esta legislatura. Tenemos la seguridad de que esta decisión obedece a una necesidad sentida, desde hace bastante tiempo, por toda la sociedad y por sus representantes políticos. Es verdad que tan loable propósito no ha podido alcanzarse anteriormente, pero eso debe alentarnos en vez de desanimarnos. El terreno recorrido y nuestra voluntad de aprender de los errores pasados deben marcarnos el camino que recorreremos en los próximos meses para hacer realidad un gran acuerdo.

Si tenemos comunidades educativas que nos demuestran día a día que hay compromiso, capacidad y creatividad suficientes para vencer las circunstancias más adversas, debemos confiar en nuestra propia capacidad para romper la dinámica perversa que transforma la desigualdad social en desigualdades educativas, y éstas, de nuevo, en exclusión social. *Si cada uno de nosotros piensa en lo que puede aportar, más que en lo que puede recibir, entre todos y todas lograremos romper esa espiral indeseable en todo el sistema educativo y crear un nuevo círculo virtuoso.*

Finalidad y características del acuerdo

El acuerdo social y político por la educación en Canarias tendría como finalidad alcanzar un amplio consenso sobre todas aquellas acciones que podrían contribuir a facilitar la convergencia de Canarias con el resto de España y con la Unión Europea, creando un sistema educativo de éxito.

En consonancia con esta finalidad, creemos que el acuerdo debería articularse alrededor de tres grandes objetivos, y cuatro grandes ámbitos de actuación.

Objetivos	Ámbitos de actuación
1) Reducir el abandono escolar temprano	a) Gestión del sistema educativo
2) Aumentar las tasas de titulación en todos los niveles educativos	b) Gestión de los centros y servicios educativos
3) Mejorar el rendimiento escolar	c) Mejoras en la enseñanza
	d) Mejoras en el aprendizaje

Consideramos necesario desarrollar acciones encaminadas a renovar prácticas educativas, actualizar los objetivos de aprendizaje y fomentar procesos de evaluación y mejora continua en todas las organizaciones y servicios.

Para evitar que un acuerdo de esta trascendencia quede limitado a una aspiración colectiva de planteamientos generales, sus características principales deberían ser:

1. *Un acuerdo amplio en cuanto al respaldo social, pero concreto en cuanto al problema o problemas que pretende contribuir a resolver.*

Esta visión del acuerdo sobre asuntos concretos, tangibles y evaluables respecto a su consecución ayudaría a concentrar los esfuerzos de toda la sociedad, permitiría obtener resultados a corto y medio plazo y, sobre todo, evitaría la sensación de otorgar el consentimiento a todas y cada una de las acciones del gobierno.



Un sistema educativo de éxito

2. *Un acuerdo basado en tres componentes:*

a) *una visión compartida de la situación actual del sistema educativo* en Canarias, forjada en el Parlamento, con la participación de los distintos agentes sociales y educativos y con las necesarias aportaciones de estudios técnicos.

La senda de este componente del acuerdo ya se ha iniciado gracias a la creación de una Comisión de Estudio sobre la situación de la educación en Canarias, en el seno de la Comisión de Educación del Parlamento. La finalidad de esta iniciativa, conviene recordarlo, es lograr un amplio consenso sobre la situación actual del sistema educativo de modo que toda la sociedad pueda reconocer tanto nuestras fortalezas como nuestras debilidades.

b) *una interpretación actualizada de la misión* que todos los agentes educativos tenemos asignada y, asociada a ella, la reiteración del profundo sentido de la responsabilidad personal y de la corresponsabilidad institucional.

El quehacer educativo, cualquiera que sea el ámbito en el que se desarrolle, tiene como finalidad esencial contribuir al desarrollo humano entendido en la triple dimensión de educación personal, educación ciudadana y educación profesional. Este quehacer se caracteriza, además, por la transformación de la cultura y el conocimiento, considerados socialmente necesarios, en capacidades y competencias que amplían el saber y el poder de las personas hasta alcanzar su plena dignidad y autonomía.

c) *un conjunto bien definido de compromisos* asumidos por todos los agentes educativos, en consonancia con su ámbito de responsabilidad.

El pacto tendría pues que incluir un conjunto bien definido de acciones que los distintos sectores se comprometen a desarrollar para alcanzar los objetivos y la finalidad general. Estos compromisos podrán llegar a concretarse en todos y cada uno de los centros educativos a través de sus consejos escolares.

Parafraseando a Kennedy, no se trata de identificar lo que el sistema educativo puede hacer por nosotros, sino de mostrar aquello que cada uno de nosotros podemos hacer por él.

3. *Un documento final claro y sencillo*

La expresión final del acuerdo social y político por la educación será un documento claro y sencillo, como corresponde a un acuerdo de mínimos comunes. El documento podría tener los siguientes apartados:

- Finalidad
- Objetivos
- Compromisos y agentes responsables
- Indicadores de valoración
- Dispositivos de control y revisión.

Proceso de elaboración

Generar un acuerdo social y político, sea cual sea su contenido, requiere de una gran capacidad de diálogo y de una firme voluntad de entendimiento. Las actuaciones desarrolladas en esta legislatura, desde el Gobierno de Canarias y, especialmente, desde la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad constituyen una prueba de nuestra voluntad de consenso y nuestras capacidades para poder desarrollar un proceso abierto y participativo.

Queremos definir un marco de construcción del acuerdo que se aleje de la simple elaboración de un documento que, con las matizaciones o añadidos que se propongan, deriva en la adhesión al mismo. Por el contrario, *lo que queremos es que cada letra de ese acuerdo esté escrita después de su discusión y no antes*. Aspiramos a lograr que el acuerdo sea la expresión de aquello que las organizaciones firmantes nos comprometemos a realizar para alcanzar unos objetivos y una finalidad común.

Les propongo escribir nuestro propio guión, ya que confío plenamente en que un proceso construido desde el debate y el contraste de propuestas nos permitirá reforzar y multiplicar el efecto de cada una de las acciones acordadas. Por eso, hemos iniciado este proceso con un documento que defina la finalidad, las características y posibles pautas para su desarrollo. El resultado final culminará en compromisos concretos que todos cuantos hemos participado asumiremos como propios para hacer realidad los objetivos acordados.

La construcción social del acuerdo debe ser progresiva, pero también debe culminarse en un plazo razonable de tiempo. Las vías de participación serán múltiples, pero debemos asegurar avances sucesivos y sin retrocesos, así como el reconocimiento mutuo de la importancia de todas las aportaciones. Asumamos todos la fuerza de nuestros propios argumentos, y asumamos la capacidad de



Un sistema educativo de éxito

convencer y ser convencidos. Asumamos que siempre hay un punto de acuerdo en el que pueden encontrarse hasta las posiciones más enfrentadas. Si aceptamos esas premisas, el diálogo y la voluntad de entendimiento, antes aún del acuerdo, reforzarán la confianza en el conjunto del sistema educativo.

La sinceridad y la confianza no suponen la renuncia a visiones propias, suponen simplemente el reconocimiento de una visión común y de una responsabilidad compartida, el compromiso de todos con la mejora de la educación. Si somos capaces de conseguirlo, estaremos dibujando el mejor futuro para nuestros hijos e hijas. Y no debiera existir obstáculo alguno que impidiera ese proceso.

José Miguel Pérez García

Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad

Las Palmas de Gran Canaria a 2 de abril de 2012